

Dic 17-1863

140



Montevideo 17 de Diciembre 1863.

Excmo Sr. Ministro de Guerra
y Marina de la Republica del
Paraguay, Coronel,
D. Venancio Lopez.

Vol. : 444 Sección Historia
Nº : 24
Año : 1863

Cartas de Juan Brizuela al Ministro de Guerra y Marina.

Foj. : 4

mas en este punto, para facilitar mas
el expediente del Comuna. Su carta
estaria no da el tiempo suficiente
a los Cargados que se presenten

Dic 17-1863.

140



Montevideo 17 de Diciembre 1863.

Excmo Srta Ministro de Guerra
y Marina de la República del
Paraguay, Coronel,
D. Venancio Lopez.

Srta Ministro:

Creo de mi deber hacer
presente a V. E. la suma necesidad
que hay y lo mucho que conve-
nía, que los vapores de la Línea
Paraguaya, demorasen un día
mas en este puerto, para facilitar mas
el expediente del Comercio. Su corta
estadía no da el tiempo suficiente
a los Cargadores que se encuentran

para efectuar los desembarcos, por la
razon que las horas determinadas por
esta Aduana para esta clase de
operacion, son desde la una de la
tarde y falta el tiempo material, espe-
cialmente en el dia de Salida, para
sacar de los depositos, desembarcar
y trasladar las mercancías al
vapor, aglomerando el trabajo
y quedando como ayer ha suc-
edido, por sin de carga sin poderse
enviar, en perjuicio y queja de
los Cargadores.

Se ha visto Su Señoría Ministro que
los beneficios reportados hasta ahora
por nuestra Línea de Paquetes,
no compensa lo que cuesta; pero
a medida que las relaciones mer-
cantiles de esta Plaza en todo
la América, van tomando en-
sanche y que se va consolidando
el Crédito de nuestros vapores, por





su buen servicio, iban acciéndose las
necesidades y se hace indispensable
la estadia de un día mas en este
puerto del vapor, para satisfacer
la demanda de los remitentes de
carga y encomiendas para los
puertos de la Carrera.

Por la falta de tiempo ha su-
cidiendo ayer, repito a' V. E. que han
tenido que volverse del costado del
vapor algunas lanchas con
carga, por no haberse podido
recibir a bordo, no obstante que el
Señor Comandante del "Torrey"
admitió hasta las 3 y media
de la tarde. Esto originó perjuicio
a los cargadores, tanto por no poder
llenar los pedidos, cuanto por el
gasto hecho en el transporte desde
los Almacenes de depósito hasta
abordo. La carga del carbón, por
otra parte, demanda tiempo y
como cuando el mar está fuerte



hay que demorar esto mismo, sucede
que no queda tiempo para recibir
y entrar otras cargas particulares.

Todo esto inconveniente creo
se remediará con demorar un
día mas, la partida del vapor,
si fuese posible.

Lo hago presente a V. E.
para que tomado en considera-
cion, remeta V. E. lo que considere
mas conveniente y sea de
su Superior agrado.

Renuevo a V. E. las Conside-
raciones en que tengo el honor
de ser de V. E. atento y S. S.

J. P. de V. E.

Juan J. Pizarro

Día 31-1863

141

Monte Diciembre 31/863

Al Excmo Señor ministro de
Guerra y Marina de la Repu-
blica del Paraguay, Coronel
D. Venancio López

Señor Ministro:

He tenido el honor
de recibir la respetable nota
del Sr. E. P. del 21 del que hoy fene-
ce.

Conseguente a lo

que V. E. se sirve indicarme
en el respecto a la compra
de polvoras de canon y fusil
de buena calidad, hasta el
numero de Seis mil arrobas,
empleare todo mi celo para
cumplir el encargo de V. E.

La polvora de canon es
escasa presentemente en esta pla-
ta, pues habiendose tenido que
comprarla para el Tacuari,
solo puede conseguir diez qq de
superior calidad.

Sin embargo, hoy
mismo he tenido noticias
de una casa, que espera recibir
en breves dias cincuenta mil
libras polvora de canon de
primera clase, y creo que
no habra dificultad en
obtenerla al precio mas como -

de posible

tan luego como despache
mi correspondencia para este
vapor, me contrareé a hacer
las diligencias consiguientes
para promover este artículo

Por el ultimo pa-
quete llegado del Janeiro,
ha recibido una carta del
Comercio de esta Plaza mien-
tras de un armamento q^o
viene en viaje de aquel destino
para este puerto, y me ha
propuesto la compra de
tres mil (3000) fusiles a la
Munié al precio de nueve pesos
fuertes uno, y tres mil (3000)
dichos fulminantes a siete pesos
fuertes uno, tomándolos
a bordo en este puerto, ya

Reservando su identidad a los
que me han dado a muestra

Si conviniera su compra
por el Comis. 200 no, V. G. se
dignara darme sus ordenes
En este respecto, pudiendo en
tal caso nombrar o mandar
aqui una persona inteligente
para su recibo

Soy en V. G. con todo
respeto, muy obediente Servor
A B L M or V. G.

Juan P. Brucela